

# El proyecto del Palacio de Justicia sale a concurso tras nueve años de trámites

El Principado destina 126.000 euros al diseño del edificio que concentrará las tres sedes judiciales de Langreo, en una parcela adquirida en 2008

Langreo, E. PELÁEZ

El Principado adjudicará la redacción del proyecto básico y de ejecución del Palacio de Justicia de Langreo nueve años después de la puesta en marcha de los trámites para la compra de los terrenos y siete después de que fuesen cedidos. La Consejería de Hacienda y Sector Público ha puesto en marcha la licitación del contrato para diseñar el edificio que concentre las tres sedes judiciales en el barrio de La Nalona, en Sama.

El presupuesto destinado a la elaboración del proyecto, cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, asciende a 125.983 euros. La empresa adjudicataria tiene un plazo de tres meses para redactar el documento. El Ayuntamiento de Langreo inició en julio de 2008 los trámites para la compra de 4.000 metros cuadrados en La Nalona. Son seis parcelas de distintos propietarios, que una vez finalizado el procedimiento de adquisición fueron cedidas al Principado para que levantara en los terrenos el Palacio de Justicia. En enero de 2011 cambiaron de dueño.

El Consistorio destinó 815.000 euros de fondos mineros a la compra del solar ubicado entre las calles La Nalona y Capitán Alonso Nart, que se utilizan de forma provisional y mientras no se desarrolle el proyecto de la nueva sede judicial como aparcamiento. La ejecución de esta actuación ha sido reclamada desde diferentes ámbitos en los últimos años, desde el judicial hasta el municipal. De hecho, el Colegio de Abogados de Oviedo trasladó



El solar del barrio La Nalona de Sama en el que se prevé construir el Palacio de Justicia. | FERNANDO GEIJO

## El equipamiento ocupará una finca de La Nalona que ahora se utiliza como aparcamiento

esta petición hace un año en Langreo, donde se reunió su junta de gobierno.

Actualmente, las sedes judiciales de Langreo están repartidas en tres locales del centro de Sama. En un edificio de la calle Dorado se concentran los Juzgados de primera instancia e instrucción

números 1 y 2 y las oficinas de registros, fiscalía y forense. En un bajo de las calles Gervasio Ramos y Víctor Felgueroso se ubica el Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 y en otro bajo de la plaza Nespral se localiza el Juzgado de lo Penal. El Palacio de Justicia terminará con esta situación.

La dispersión de las sedes genera molestias tanto para los funcionarios y los profesionales que trabajan en los Juzgados como para los usuarios. El Ayuntamiento decidió en su momento ubicar el Palacio de Justicia en La Nalona para contribuir a la regeneración

urbanística del barrio, uno de los más deteriorados del distrito langreano de Sama y que durante los últimos años ha perdido actividad comercial y hostelera.

Una vez comprados los terrenos, el Ayuntamiento procedió al derribo de los edificios que ocupaban la parcela. Acto seguido, se empezó a utilizar el solar como aparcamiento. Tiene una capacidad de 65 plazas. Ahora, el Principado da el primer paso para construir en los terrenos el Palacio de Justicia langreano, con la licitación del contrato para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra.